



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): ASPAJO MACA CEINA
Título Habilitante: 16-YUR/P-MAD-SD-004-12
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación: LORETO / ALTO AMAZONAS / SANTA CRUZ
Plan de Manejo Forestal: POA 1
Res. de Aprobación del Plan: 028-2012-GRL-GGR-PRMRFFS-DER-SD-AA
Inicio de vigencia del Plan: 16/03/2012
Zafra: 2012-2013
Volumen del Plan(m3): 872.25
Consultor/Regente que suscribió el plan: VELASCO QUISPE JOSE CARLOS
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
 Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 18/07/2013, Término: 20/07/2013
Nro Res. Inicio PAU: 227-2014-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 1086-2014-OSINFOR-DSPAFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 2.05U.I.T.
 RLFFS 27308 ART. 363: , k), w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	Anaxagorea sp. / Espintana		5.312	5.299	5.299	100%	99,8%



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre**“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”**

2	<i>Brosimum sp. Manchinga</i>		3.073	3.059	3.059	100%	99,5%
3	<i>Couratari guianensis Moena</i>		5.122	4.964	4.964	100%	96,9%
4	<i>Eschweilera sp. Machimango</i>		9.409	9.395	9.395	100%	99,9%
5	<i>Hymenaea sp. Azúcar huayo</i>		17.25	14.87	8.009	53,9%	46,4%
6	<i>Ormosia sunkei Huayruro</i>		154.568	139.477	82.821	59,4%	53,6%
7	<i>Pseudolmedia sp. Chimicua</i>		7.247	7.234	7.234	100%	99,8%
8	<i>Virola sp. Cumala</i>		142.085	134.84	134.84	100%	94,9%

Fuente: Resolución N° 1086-2014-OSINFOR-DSPAFFS

Detalle sobre la inexistencia de árboles

N°	Especie	Nro árboles supervisados	Nro de árboles inexistentes	% árboles inexistentes
1	<i>Aspidosperma subincanum Quillobordon</i>	10	4	40%
2	<i>Cariniana decandra Papelillo</i>	64	17	26,6%
3	<i>Coumarouna odorata Shihuahuaco</i>	10	6	60%
4	<i>Hymenaea sp. Azúcar huayo</i>	5	3	60%
5	<i>Ormosia sunkei Huayruro</i>	33	12	36,4%
6	<i>Pseudolmedia sp. Chimicua</i>	3	1	33,3%
7	<i>Virola sp. Cumala</i>	38	3	7,9%

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 6/06/2026 04:07:35

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso k)	La tala de árboles en estado de regeneración, los marcados para realizar estudios y como semilleros y aquellos que no reúnan los diámetros mínimos de corta, así como su transformación y comercialización.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.